



Area de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico.
Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital.

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para la cobertura de **CUATRO PLAZAS DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de fecha 23 de diciembre de 2022 que aprueba la convocatoria y sus bases.

Anuncio

El Tribunal Calificador, de conformidad con la Resolución de fecha 28 de julio de 2023, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, convoca a los/as aspirantes admitidos/as a la realización del **ÚNICO EJERCICIO** de la fase de oposición, que tendrá lugar el día **5 de junio a las 16,00 horas**, en el Pabellón de Deportes de Tenerife Santiago Martín, Planta primera – Sala Formación de la Torre Azul, con acceso por la Calle Mercedes, s/n (frente al Bingo).

Los/as aspirantes convocados/as deberán asistir a la realización del ejercicio con su DNI, NIE o pasaporte, o carnet de la UE en formato físico, así como bolígrafo negro.

Por otra parte, y para el correcto desarrollo del ejercicio se publicará las instrucciones para la realización del ejercicio.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	V+cRFsdKdw1Y3BIBIqCv6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª del Carmen Plasencia Darias - Técnico de Grado Medio Servicio Administrativo de Proyectos Estratégicos (atf) Observaciones: Secretaria Suplente	Firmado	22/04/2024 09:33:24
	Juvenal Gullón Nieto - JEFE DE LA SEC. TÉCNICA DE PROYECTOS TRANSVERSALES I	Firmado	22/04/2024 09:31:06
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/V%2BcRFsdKdw1Y3BIBIqCv6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

